

Acta de Asamblea General Extraordinaria de ADFI
Miércoles 22 de Setiembre de 2026 - Presencial

Lugar de Encuentro: Salón Beige 725

Orden del Día:

Orden del día:

1. Elección Rector.
2. Título II del EPD.

Primer llamado 12:30

Inicio: 13:00 se adjunta lista de asistentes al final.

Presidente: María Noel Pereyra.

Secretario: Alejandro Gutiérrez (Unanimidad).

Firmas: Gregory Randall, Martín Pedemonte (Unanimidad).

Se fija las 14:00 hs como hora de finalización (Unanimidad).

1. Elección Rector.

Se informa que se tiene como única candidatura la de nuestro actual Rector Héctor Cancela. Dado la votación favorable en el plebiscito realizado en la ultima instancia de votación, se propone:

Apoyar la candidatura de Héctor Cancela y presentarla ante la AGC. Se encomienda a la delegación de la AGC a redactar la fundamentación del voto.

En caso de que se presenten otras candidaturas, se realizará una nueva asamblea para resolver la postura de ADFI.

Aprobado por unanimidad.

2. Título II del EPD.

Se comenta la experiencia del INCO en cuanto a la reglamentación interna en cuanto a la aplicación de recursos extrapresupuestales.

En general se argumenta que las definiciones sobre el FLD no corresponde que se plasmen en el EPD sino en una ordenanza específica, más fácil de modificar en caso de que sea necesario.

Se plantea que es necesario separar la discusión de los Convenios, de los pagos del FLD. Se acuerda defender la importancia de los convenios para el mejor desarrollo del conjunto de las funciones universitarias: investigación, extensión, enseñanza. En ese sentido, y de acuerdo con la noción de integralidad expresada en el nuevo EPD, se entiende que no es conveniente limitar la participación de los docente con DT en los convenios. Dicha

participación no está estrictamente ligada al cobro de compensaciones por ese motivo. Ello debe ser resuelto a través de la ordenanza sobre FLD.

Se plantea la idea de definir un valor máximo de límite de FLD en FING y proponer bajar el valor del 70% actual.

Se de vota extender la finalización de la asamblea a las 15:00.

Se plantea los siguientes puntos para tratar en la siguiente instancia de Discusión, sosteniendo el cuarto intermedio hasta el Lunes 28 de Setiembre a las 13:30

- 1) Separar la discusión de los convenios de las modalidades de pago de los FLD
- 2) Defender la política de Convenios llevada adelante por la FING.
- 3) Proponer un límite máximo a cobrar por el régimen de FLD en FING de 0,45.
- 4) Trabajar en propuestas para la ordenanza de cobro de FLD.

Aprobado por unanimidad.

Afiliados/as presentes:

Alejandro Gutiérrez
Gregory Randall
Martín Pedemonte
Julián Oreggioni
Juan Villemur
Federico Vilaseca
María Noel Pereyra
Bruno Yemini
Javier Baliosian
Aiala Rosá
Henry Figueredo
Juan Carlos Morelli
Pedro Curto